

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

IGVF FI (Código ISIN: ES0147411005)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4421

La Gestora del fondo es UBS GESTION, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: UBS)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Objetivo de gestión: Proporcionar al partícipe la máxima diversificación sectorial y geográfica a través de una vocación inversora global.

Política de inversión: El Fondo podrá invertir en activos de renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), renta variable de cualquier capitalización y sector (hasta el 100% de la exposición total) y/o divisas (a través de derivados), sin predeterminación en cuanto a la selección de activos ni zonas geográficas (pudiendo invertir en países emergentes). La exposición a riesgo divisa oscilará entre el 0-100% de la exposición total.

Renta Fija: las emisiones serán como mínimo de mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB-) y las entidades en las que se realicen los depósitos tendrán una calificación crediticia alta (mínimo A-). Para emisiones no calificadas se atenderá al rating del emisor. Los rating citados son los otorgados por S&P o equivalentes de otras agencias. Las emisiones/entidades en las que se realicen los depósitos, tendrán el rating descrito, o, si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento.

La Gestora evaluará la solvencia de los activos, de manera que no invertirá en emisiones que a su juicio tengan una calidad crediticia inferior a la mencionada.

No se establece a priori ninguna duración media de la cartera de renta fija, pudiendo incluso ser negativa.

Se podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

La exposición máxima al riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 11:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 1-3 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: principalmente directivos, empleados y empresas vinculadas al Grupo ITURRI SA, sin descartar cualquier tipo de inversor con perfil adecuado al nivel de riesgo del Fondo.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<< Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté

<< Menor riesgo

Mayor riesgo -->

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El indicador está calculado en base a las inversiones más arriesgadas que pueda hacer el fondo. No obstante, dado que puede invertir en activos de menor riesgo, dicho indicador podría ser menor.

Gastos

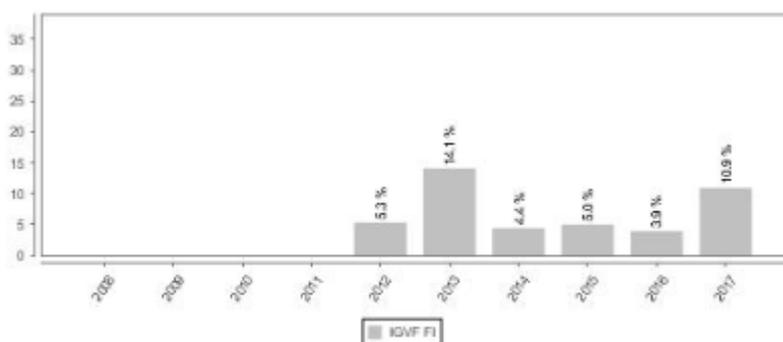
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detráídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	Gastos corrientes: 0,49% Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2017. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.
Gastos detráídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	En el ejercicio 2017 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 1,03% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el informe anual disponible.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4421&NC=0&NP=0>

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el informe anual disponible.

Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
Fecha de registro del fondo: 16/12/2011
Datos calculados en (EUR)

Información Práctica

El depositario del fondo es UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: UBS)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

La entidad ITURRI SA ostenta una participación mayoritaria en el Fondo.

Este fondo está autorizado en España el 16/12/2011 y está regulado por la CNMV.